

*DECRETO 3306/1972, de 23 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Julio Sousa Amell.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Julio Sousa Amell y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Ramón Sobredo y Riobóo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 3307/1972, de 23 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gabriel Mañueco de Lecea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en don Gabriel Mañueco de Lecea y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Julio Sousa Amell.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Público a don Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2.º a), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal de Orden Público, de nueva creación, a don Rafael García de Prado y Ruibérriz de Torres, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, actualmente adscrito a la Fiscalía de la Audiencia de Cuenca, en comisión, en la que deberá cesar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, a los Agentes judiciales que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y como resultado del concurso anunciado con fecha 20 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes),

Esta Dirección General ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar, para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, a los Agentes judiciales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. Miguel Botella Molina	Juzgado de Barcelona número 16	Juzgado de Barcelona núm. 1.
D. Joaquín Santamaría Olmo	Juzgado de Barcelona número 2	Juzgado de Barcelona núm. 11.
D. Francisco Ruiz García	Juzgado de Zaragoza número 2 (ads.)	Juzgado de Zaragoza número 7.
D.ª María Isabel Ochoa Sanz	Juzgado de Tafalla	Audiencia de Pamplona.
D.ª María Pilar Mateos Chaparro	Juzgado de Trujillo	Audiencia de Cáceres.
D. Santiago Barbero Puente	Juzgado de Bilbao número 3	Juzgado de Bilbao número 2.
D. Domingo Romero Álvarez	Juzgado de Benavente	Audiencia de Zamora.
D. Manuel Aroca Salmerón	Juzgado de Motilla del Palancar	Audiencia de Murcia.
D. Francisco Jesús Antuña Menéndez	Juzgado de Gijón número 3 (ads.)	Juzgado de Gijón número 3.
D. Julio Sánchez Siruela	Juzgado de Madrid número 29	Juzgado de Madrid número 18.
D. Tomás Pecharrmán Blanco	Juzgado de Barcelona número 20	Audiencia de Zaragoza.
D.ª Concepción García Alberola	Juzgado de Málaga número 6	Audiencia de Sevilla.
D. José García Arias	Juzgado de Fonsagrada	Juzgado de Valencia número 6.
D. José Antonio Junco Mata	Juzgado de Laredo (ads.)	Juzgado de Oviedo número 2.
D. Rafael Jiménez Martínez	Juzgado de Figueras	Juzgado de Barcelona núm. 24.
D. Juan García Pérez	Juzgado de Alcalá número 2	Juzgado de Ceuta.
D. Manuel Molina Molina	Juzgado de Alcalá la Real	Audiencia de Málaga.
D. Andrés Jiménez Delgado	Juzgado de Alcañiz	Audiencia de Granada.

Segundo.—Se desestiman las instancias formuladas por don Manuel Jiménez Jiménez y don Marcelo Sánchez Muñozerro por haber tenido entrada fuera de plazo.

Tercero.—Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas de: Audiencias Territoriales de Palma de Mallorca y Sevilla, Audiencias Provinciales de Gerona y San Sebastián y Juzgados de Avilés número 1, Barcelona número 25, Bilbao número 8 (dos plazas), Cambados, Huelva número 2, Lorca, Manzanarcs, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Onteniente, San Sebastián número 4, Sevilla números 2 y 4, Tarrasa número 2, Valencia número 1, Vergara y Zamora número 1.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Ramón Andréu Escrivá.*

Con esta fecha y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se ha acordado declarar jubilado forzoso, por tener cumplida la edad reglamentaria y completados tres trienios de servicios al Estado, abonables a efectos pasivos, a don Ramón Andréu Escrivá, Secretario del Juzgado Municipal de Alicante número 1 en la actualidad, en situación de prórroga en el servicio activo, debiendo cesar en el expresado cargo con efectos del día 18 de diciembre de 1972, en que completa los referidos trienios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.